

## POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES **FUNDACIÓN CHALLENGER**

### 1. INTRODUCCIÓN

La **FUNDACIÓN CHALLENGER**, comprometida con el desarrollo social y cultural de niños, niñas, adolescentes, jóvenes (NNAJ) y sus familias, reconoce la importancia de la privacidad y confidencialidad en el tratamiento de los datos personales. Como organización sin fines de lucro, la **FUNDACIÓN CHALLENGER** ha implementado medidas para proteger los datos de los donantes, voluntarios, colaboradores, beneficiarios y otros actores. Esta política se encuentra alineada con la normativa vigente en Colombia, en especial con la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

Este documento aplica a todas las actividades de la Fundación y a cualquier plataforma o medio mediante el cual se recolecten, almacenen, usen o transfieran datos personales, incluyendo su sitio web, aplicaciones digitales, formularios físicos y digitales, y cualquier otro mecanismo de interacción. Con especial cuidado, la Fundación también aborda el tratamiento de material audiovisual de NNAJ y adultos, limitando su uso exclusivamente a fines relacionados con el desarrollo y la comunicación de su misión institucional.

### 2. OBJETIVO

Establecer los lineamientos y principios para el tratamiento adecuado y seguro de los datos personales recopilados por la **FUNDACIÓN CHALLENGER**, así como dar claridad a los titulares sobre el uso y protección de sus datos, incluidos los derechos que pueden ejercer. La política asegura que todo tratamiento se realiza bajo principios de confidencialidad, seguridad y transparencia.

### 3. ALCANCE

Esta política se aplica a todos los colaboradores, contratistas y voluntarios de la Fundación que realizan tratamiento de datos personales y establece los procedimientos a seguir para la recolección, uso, almacenamiento y transferencia de información.

Para el caso de material audiovisual de NNAJ de edad (fotos, videos y audios), el tratamiento se realiza con base en principios de confidencialidad y respeto a los derechos de los menores. Este material solo se recolecta para fines institucionales específicos y con el consentimiento informado de sus representantes legales.

La **FUNDACIÓN CHALLENGER**, como parte de LEMCO Grupo Empresarial, asegura que todos los colaboradores, aliados y terceros que participan en el tratamiento de datos personales actúan conforme a esta política. Además, los aliados estratégicos y demás participantes están obligados a respetar las disposiciones aquí contenidas para el tratamiento de los datos de los titulares con quienes interactúan bajo convenios o relaciones contractuales.

#### 4. PRINCIPIOS RECTORES DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

El tratamiento de datos personales por parte de la **FUNDACIÓN CHALLENGER** se rige por los siguientes principios:



**Legalidad:** Todos los datos personales serán tratados conforme a las disposiciones legales vigentes y aplicables.



**Finalidad:** La recolección de datos personales y de material audiovisual se realizará exclusivamente para fines institucionales y siempre en concordancia con la misión de la Fundación.



**Libertad:** Se solicitará el consentimiento previo, expreso e informado del titular, o de su representante legal en el caso de menores de edad, para el tratamiento de sus datos y de material audiovisual.



**Transparencia:** Se garantiza a los titulares el derecho a conocer y acceder a la información sobre el tratamiento de sus datos y material audiovisual.



**Seguridad y Confidencialidad:** La Fundación adoptará todas las medidas técnicas y administrativas necesarias para proteger los datos personales y el material audiovisual de accesos no autorizados y de cualquier tipo de uso indebido.



**Temporalidad:** Los datos personales serán conservados solo durante el tiempo necesario para cumplir la finalidad específica para la cual fueron recolectados, respetando los plazos establecidos por la normativa aplicable.



**Veracidad:** Los datos tratados deben ser exactos, completos, actualizados y comprensibles, de forma que el tratamiento se realiza sobre una base informativa veraz.

## 5. DEFINICIONES

Para facilitar la comprensión de esta política, se incluyen las siguientes definiciones:

- ❖ **Dato Personal:** Información vinculada o que puede asociarse a una persona natural determinada o determinable.
- ❖ **Material audiovisual:** Fotografías, vídeos, audios u otras grabaciones que contengan la imagen, voz o representación de una persona.
- ❖ **Tratamiento:** Cualquier operación realizada sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.
- ❖ **Titular:** Persona natural a quien se refieren los datos personales que son objeto de tratamiento.
- ❖ **Aliados y/o Terceros y/o Entidades Participantes:** Las entidades que suscriben un convenio o establecen una relación contractual con la **FUNDACIÓN CHALLENGER** y que tienen a su cargo la recolección y tratamiento de datos personales en el marco de dicho convenio y/o contrato.
- ❖ **Responsable:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asociación con otros decide sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos personales.
- ❖ **Encargado:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que realiza el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable.
- ❖ **Administrador de la Base de Datos Personales:** Persona o área responsable de gestionar el tratamiento de una o más bases de datos que contengan información personal, garantizando el cumplimiento de la normativa vigente en protección de datos.
- ❖ **Aviso de Privacidad:** Comunicación mediante la cual se informa al titular sobre la existencia de esta política y las finalidades del tratamiento de sus datos personales.
- ❖ **Dato Privado:** Información reservada que solo es relevante para el titular.
- ❖ **Dato Público:** Información accesible al público en general.
- ❖ **Dato Semiprivado:** Información que interesa a un grupo específico de personas o a la sociedad en general, pero que no es de carácter público, como datos financieros.
- ❖ **Temporalidad:** Principio que establece que los datos personales serán conservados solo durante el tiempo necesario para cumplir su finalidad.

## 6. TIPOS DE INFORMACIÓN RECOLECTADO

La **FUNDACIÓN CHALLENGER** recolecta los siguientes tipos de información:



**Datos de identificación:** Nombre, documento de identidad, edad y otros datos similares.



**Datos de contacto:** Dirección de correo electrónico, número de teléfono, dirección física.



**Datos Financieros:** Información necesaria para procesar donaciones, como detalles de cuentas bancarias o métodos de pago.



**Material Audiovisual:** En actividades sociales de la Fundación, se podría recopilar material audiovisual para documentar las actividades y logros institucionales. Su uso se limita a estas finalidades y siempre se obtiene la autorización de los representantes legales o de los propios titulares -cuando corresponda-.



**Tratamiento de Datos Sensibles y de Menores de Edad:** Para el tratamiento de datos sensibles o información relacionada con menores de edad, la Fundación garantiza el consentimiento expreso y específico de los representantes legales o de los propios titulares -cuando corresponda-. En todos los casos, se aplicarán medidas de seguridad reforzadas para asegurar la confidencialidad y manejo adecuado de dichos datos, limitando el acceso únicamente a personal autorizado y capacitado.

## 7. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES Y MATERIAL AUDIOVISUAL

La **FUNDACIÓN CHALLENGER** utiliza los datos personales y el material audiovisual exclusivamente para cumplir con su misión y objetivos, según las finalidades que se detallan a continuación:

- ❖ **Gestión de Donaciones y Emisión de Certificados:** Administración de los datos personales de los donantes para procesar sus contribuciones y emitir certificados de donación.
- ❖ **Comunicación de Campañas y Actividades:** Envío de información sobre los programas, eventos y logros de la Fundación, para lo cual se puede hacer uso de material audiovisual.
- ❖ **Registro de Impacto y Documentación Institucional:** Uso controlado de fotografías, videos y audios capturados en eventos para mostrar el impacto de las actividades de la Fundación y fortalecer su misión de manera transparente y segura.
- ❖ **Cumplimiento de Obligaciones Legales y Administrativas:** Recolección de datos para cumplir con requisitos legales y regulatorios cuando sea necesario.
- ❖ **Finalidad del Tratamiento por Aliados, Terceros y Entidades Participantes:** Los aliados, terceros y entidades participantes se comprometen a tratar los datos personales únicamente para las finalidades autorizadas por los titulares, en el marco del convenio y/o contrato. Cualquier uso distinto deberá ser autorizado previamente por los titulares y la **FUNDACIÓN CHALLENGER**.
- ❖ **Obligaciones Contractuales y Gestión de Recursos Humanos:** Recolección y tratamiento de datos personales de colaboradores, voluntarios, y otros participantes para la administración de contratos laborales, gestión de seguridad social, bienestar y cumplimiento de cualquier obligación contractual relacionada con la Fundación.
- ❖ **Seguridad Física y Electrónica:** Implementación de seguridad física y control de acceso en las instalaciones de la Fundación, y medidas de protección en plataformas digitales, para asegurar las medidas de seguridad de los colaboradores, beneficiarios y visitantes.
- ❖ **Comunicaciones y Marketing:** Con el consentimiento del titular, envío de comunicaciones informativas, comerciales o promocionales de los eventos y programas de la Fundación. Los titulares podrán oponerse a estas comunicaciones en cualquier momento.



## 8. DERECHOS DE LOS TITULARES DE DATOS

Los titulares de los datos personales y del material audiovisual, o sus representantes legales, tienen los siguientes derechos:

- ❖ **Derecho a Conocer, Actualizar y Rectificar sus Datos:** El titular puede acceder a sus datos y material audiovisual en cualquier momento y solicitar su actualización o corrección cuando lo considere necesario.
- ❖ **Derecho a Revocar la Autorización o Solicitar la Supresión de Datos y Material Audiovisual:** Los titulares o sus representantes pueden revocar la autorización para el tratamiento de datos y solicitar la eliminación de su información o de material audiovisual cuando ya no sea necesario o cuando se considere que se ha vulnerado algún derecho.
- ❖ **Derecho a Ser Informado sobre el Uso de su Información:** La **FUNDACIÓN CHALLENGER** informará a los titulares o a sus representantes legales sobre las finalidades y el uso de sus datos y del material audiovisual recopilado.
- ❖ **Acceso y Rectificación por Aliados, Terceros y Entidades Participantes:** Los aliados, terceros y entidades participantes deberán garantizar a los titulares el ejercicio de su derecho a conocer, actualizar, rectificar, suprimir y revocar la autorización del tratamiento de sus datos personales.
- ❖ **Derecho a Oponerse al Tratamiento:** El titular tiene derecho a oponerse al tratamiento de sus datos personales en los casos en que considere que no cumplen con la normatividad vigente o que sus derechos fundamentales están en riesgo.
- ❖ **Derecho a Limitar el Uso o Divulgación de los Datos Personales:** En ciertas circunstancias, el titular puede solicitar la restricción del uso o divulgación de sus datos personales, en especial para usos diferentes a los autorizados inicialmente.
- ❖ **Derecho a Ser Informado en Caso de Vulneración de Datos:** En caso de una vulneración que comprometa sus datos personales, la Fundación notificará al titular medidas sobre el incidente y las adoptadas para mitigar los efectos, de acuerdo con la legislación.

## 9. TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

La **FUNDACIÓN CHALLENGER** podrá transferir datos personales y material audiovisual a terceros exclusivamente en los siguientes casos:

- ❖ Cuando exista consentimiento previo del titular o de su representante legal.
- ❖ Para la gestión de servicios relacionados con donaciones, voluntariado o soporte técnico.
- ❖ En cumplimiento de obligaciones legales o normativas.

En todas las transferencias de datos, la Fundación garantiza el cumplimiento de las medidas de protección adecuadas.

Los aliados, terceros y entidades participantes deberán obtener, antes de cualquier tratamiento, la autorización previa, expresa e informada de los titulares de los datos

personales, incluidos aquellos datos que comprendan imágenes, videos y audios. Cuando los datos personales, imágenes, videos o audios involucren a menores de edad o a comunidades vulnerables, se deberá obtener también el consentimiento de padres, tutores o responsables de los menores o de los líderes de la comunidad, según corresponda.

La **FUNDACIÓN CHALLENGER** podrá transferir o transmitir datos personales a terceros ubicados dentro o fuera del territorio colombiano, asegurando que dichos terceros cumplan con normativas de protección de datos equivalentes. En casos de transferencia internacional, la Fundación adoptará medidas contractuales de protección adecuadas y solicitará el consentimiento explícito del titular cuando así lo exijan las normativas locales.

## 10. MEDIDAS DE SEGURIDAD

La **FUNDACIÓN CHALLENGER** implementa medidas de seguridad técnicas y administrativas para proteger los datos personales y el material audiovisual. Estas medidas incluyen:

- ~ **Seguridad Digital y Física:** Control de acceso y tecnologías de cifrado para proteger la información en plataformas donde se almacena.
- ~ **Restricción de acceso:** Solo el personal autorizado puede acceder a los datos y al material audiovisual.
- ~ **Capacitación Continua:** Sensibilización del personal sobre buenas prácticas en tratamiento de datos y material audiovisual.
- ~ **Medidas de Seguridad Reforzadas:** Cuando se trate de datos de menores de edad o comunidades vulnerables, se deberán adoptar medidas de seguridad reforzadas para asegurar una mayor protección.
- ~ **Plazo de Conservación:** Los datos personales deberán ser conservados únicamente durante el tiempo necesario para cumplir con las finalidades para las cuales fueron recolectados, salvo que exista una obligación legal que requiera su conservación por un plazo mayor.
- ~ **Cifrado y Control de Acceso:** Los datos personales almacenados digitalmente estarán protegidos mediante cifrado y sistemas de control de acceso que limitan el manejo de la información exclusivamente al personal autorizado.
- ~ **Capacitación Continua del Personal:** La Fundación capacitará periódicamente a sus colaboradores y encargados de tratamiento en prácticas de seguridad de datos y protección de datos sensibles y de menores de edad, asegurando su conocimiento y cumplimiento de esta política.



## 11. NOTIFICACIÓN Y GESTIÓN DE INCIDENTES DE SEGURIDAD

En caso de que se presente una vulnerabilidad que comprometa los datos personales o material audiovisual, la Fundación notificará al titular ya las autoridades competentes en un plazo no mayor al estipulado legalmente. La notificación incluirá detalles sobre la naturaleza de la vulnerabilidad, los datos confirmados, las posibles consecuencias y las medidas adoptadas para mitigar los efectos.

## 12. CANALES DE ATENCIÓN

La **FUNDACIÓN CHALLENGER** dispone de los siguientes canales para que los titulares o sus representantes puedan ejercer sus derechos sobre sus datos personales y material audiovisual:



**Correo Electrónico:** [protecciondedatos@lemco.co](mailto:protecciondedatos@lemco.co) Este canal está disponible para la recepción de consultas y reclamos relacionados con el tratamiento de datos personales



**Teléfono:** 6014256000



**Dirección física:** Diagonal 25 G No. 94-55 en la ciudad de Bogotá D.C.

## 13. MODIFICACIONES A LA POLÍTICA

La presente política tiene vigencia indefinida mientras la Fundación continúe realizando el tratamiento de datos personales. Sin embargo, la **FUNDACIÓN CHALLENGER** se reserva el derecho de actualizar o modificar esta política en cualquier momento. Cualquier cambio sustancial será informado a los titulares a través del sitio web o de los canales de comunicación correspondientes.

